



REGLAMENTO TÉCNICO CATEGORÍA ESCUELA

Campeonato de Karting Sureño en Tierra

2025





Asociación Civil Amigos Villatuelinos del Karting



GENERALIDADES:

El presente reglamento tiene vigencia desde el 01 de Enero de 2025 hasta el 31 de Diciembre de 2025, reemplazando cualquier versión anterior.

INFORMACIÓN GENERAL

- Todo lo que no está expresamente autorizado en el presente Reglamento Técnico, está terminantemente prohibido y no puede ser interpretado en forma particular.
- El solo hecho de la participación en las competencias implica por parte de los pilotos, mecánicos, concurrentes, etc el total conocimiento y aceptación de las condiciones y especificaciones del presente reglamento.
- Ante cualquier duda sobre el presente reglamento, el interesado deberá dirigirse por escrito a la organización de dicho Campeonato.
- Estas serán evaluadas por técnicos y preparadores y las modificaciones serán publicadas

INDUMENTARIA:

-Es obligatorio para competir el uso de los siguientes elementos: buzo de cuero, símil cuero o tela, casco integral y botas reforzadas con protección de tobillo, cuellera y chaleco, homologado CNK - CDA - ACA

IMPORTANTE:

- Todo lo que no está expresamente autorizado en el presente Reglamento Técnico, está terminantemente prohibido.
- Todo motor ingresado a la categoría debe estar previamente revisado, precintado y autorizado por el ente fiscalizador.



Asociación Civil Amigos Villatuelinos del Karting



6- MOTOR:

-TIPO DE MOTOR:

Mono cilíndrico de 113,5 cc sin tolerancias, 4 tiempos, árbol de levas a la cabeza, refrigerado por aire de cilindro horizontal, caja rotativa de cuatro velocidades con embrague automático o centrífugo.

-De origen Chino, Taiwán, India, Nacional, Corea o Brasil.

-No se permiten motores marca Keeway.

-No se permiten motores Japoneses o Chinos como Yamaha Criptón Kawasaki o Suzuki.

-Todos los motores deberán ser previamente autorizados por la Comisión Técnica de acuerdo a las fichas de homologación de los diferentes motores de las diferentes marcas debiendo cada uno de ellos mantener todos sus componentes originales o similares exceptuando lo puntalmente especificado

7- CÁRTER:

-Carter original del motor, formas y dimensiones externas e internas originales.

-No se puede alterar la posición y medidas originales de los espárragos y/o tornillos.

8-TAPA DE MOTOR:

-Originales o remplazos comerciales.

-No se permiten alteraciones o modificaciones interiores o exteriores.

9- CILINDRO:

-Original del motor o su reemplazo similar de venta comercial.

-Permitido su rectificado hasta 110-113cc.

-Sin tolerancias.

-Obligatorio el uso de la junta de base de cilindro, espesor y material libre

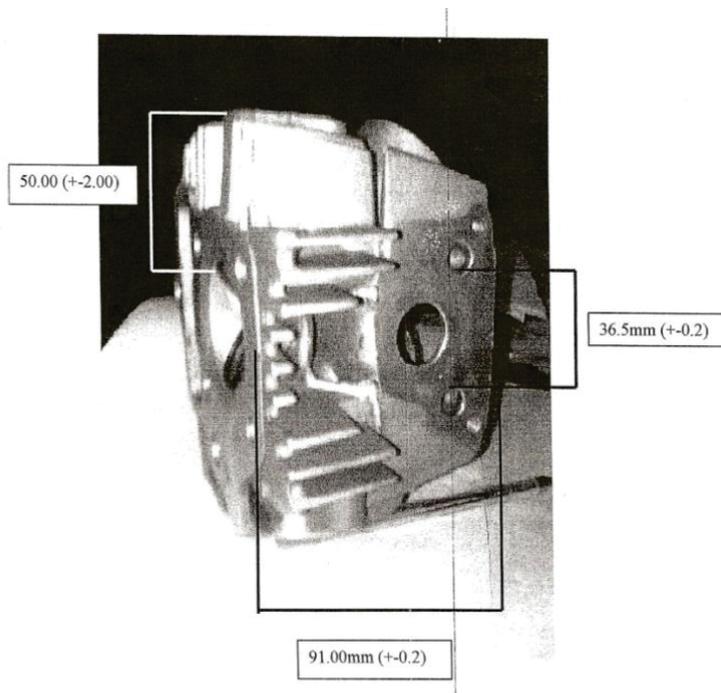
10- TAPA DE CILINDRO:

-Original del motor, o similar de venta comercial sin ningún tipo de modificación.

-No se permite ningún relleno ni maquinado con algún material metálico o no metálico

-Obligatorio el uso de junta de tapa de cilindros, espesor y material libre.

- Las medidas se especifican en la figura.



11-ALTURA DE CILINDRO DIAMETRO CARRERA CILINDRADA

78 mm.	50 mm.	55,50 mm.	107 c.c.
69 mm.	52.4 mm.	49.5 mm.	108 c.c.
69 mm.	50 mm.	49.5 mm.	97 c.c.

- Tolerancias en todos los casos +/- 0.2 decimas de mm.
- No se permite cromados de cilindros
- Exterior: Aspecto original.

12-ENTRADA EN CONDUCTO DE ADMISIÓN:

- 23,5 mm (máximo) sin modificaciones.
- Se puede maquinar conductos de escape hasta 23 mm y admisión hasta 23,5 mm manteniendo las medidas de los mismos.
- Interior original standar.
- Los 23,5 mm deben cumplirse a partir de los 5 mm medidos desde el plano de junta hacia el interior del conducto de admisión, en caso de tapas que vengan con el inicio del tubo de admisión fresado de fábrica.

-Ángulo de asiento:	Libre
-Diámetro casquillo admisión:	18,80 mm (+/- 0,20)
-Diámetro casquillo escape:	17,00 mm (+/- 0,20)



13-BRIDAS INTERMEDIARIAS:

- Se reemplaza la brida original (baquelita).
- Se usará una brida de material metálico.
- Con orificio de diámetro 15 mm sin biselar y 5 mm de espesor, colocada entre el carburador y el tubo de admisión.

14-ÁRBOL DE LEVAS:

- Árbol de levas original del modelo.
- Cruce,alzada y punto original o remplazo comercial.
- Fijación realizada con los 3 tornillos originales.
- No se permite el uso de ningún árbol de levas deportivo.
- Se permite corrector de levas.
- Se controlará con patrón.....
- Circulo base 21.12 mm máximo – 21.06 mm mínimo
- Altura de leva de admisión 26.68 mm máximo
- Altura de leva de escape 26.40 mm de máximo

15- VÁLVULAS:

- Originales o similares en material, forma, masa y dimensiones para admisión y escape respectivamente.

-Escape:	1° Altura:	65 mm
	2° Díam. Cabeza:	20 mm (+/- 0,5mm)
	3° Díam. Vástago:	5 mm
-Admisión:	1° Altura:	65,80 mm (mínimo)
	2° Díam. Cabeza:	23 mm (+/- 0,5 mm)
	3° Díam. Vástago:	5 mm

- No se permite quitar ni agregar material.
- Prohibido el uso de válvulas de titanio.
- Cantidad 2 válvulas, 1 admisión y 1 de escape.
- Se permite el uso de válvulas de cualquier nacionalidad.

16- GUÍAS DE VÁLVULAS:

- Originales en material, forma y dimensiones.



17-PLÁTILLOS DE VÁLVULAS:

-Originales o similares en material, forma, masa y dimensiones.

18-RESORTES DE VÁLVULAS:

-Originales o similares.

-Cantidad por válvula igual a la original del motor.

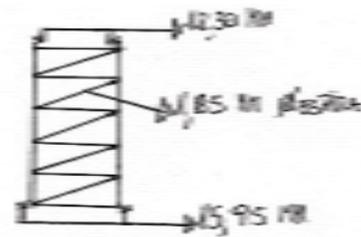
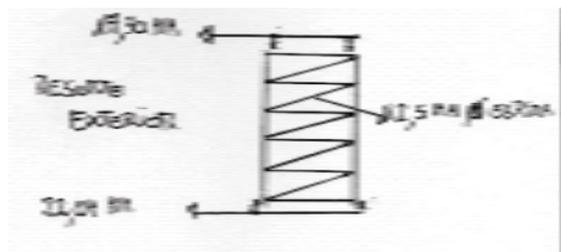
-Debe llevar dos resortes por válvula.

-Interior de 8 vueltas.

-Exterior de 7 vueltas.

-1 arandela de acero de 0,80mm por válvula.

-Cuya tensión debe ser de: 10Kg. +/- 250g a 10 mm con platillo y arandela de 0.8 mm., tomando en cuenta con los 2 resortes.



19-HOLGURA DE VÁLVULAS:

-Libres.

20-BALANCINES:

-Originales o similares. Manteniendo ángulos, radios y demás medidas originales.

-Se controlará con balancín patrón.

-Peso 40 gramos

21-CIGUEÑAL:

-Original o similar, manteniendo su recorrido, masa y balanceo.

-Se prohíbe cualquier trabajo que altere su condición original.

-Original del motor, no pulido ni maquinado.

-No se permite Cigüeñal de competición, ni alivianado



Asociación Civil Amigos Villatuelinos del Karting



22-BIELA:

- Provista para motores de gran serie, manteniendo su longitud entre centros y masa.
- Prohibido cualquier trabajo adicional sobre la misma, alivianar.
- Se permite uso de biela de cualquier nacionalidad.
- No se permite biela de competición.

23-PISTÓN:

- Provisto para motores de gran serie, manteniendo la forma del modelo original y la cantidad de aros.
- Prohibido cualquier trabajo adicional sobre el mismo.
- Se permite pistones fabricados por fundición de nacionalidad chino, japonés o nacional.
- No se permite pistón de competición o forjado.
- De uso comercial prohibido uso de pistón de competición o forjado.
- En ningún caso con el pistón en punto muerto superior o en cualquier momento de su carrera podrá sobrepasar el plano de juntas del cilindro.
- Tomándose como referencia la cabeza del pistón sin carbón y sin junta de tapa de cilindro.
- Se permite limar rugosidad en la cabeza del pistón para que cumpla con esta condición.

24-AROS:

- Originales del motor o similares.
- Cantidad original.
- Todos los aros deben estar en correcto funcionamiento, manteniendo la presión original contra la camisa del cilindro, al finalizar la competencia.

25-CARBURADOR:

Usará:

- Original que lleva la moto o remplazo comercial.
- Boca 15 mm
- Cortina: Hasta 15 mm
- Prohibido mecanizado externo o interno.
- Se permite trabajar sobre chicleres o agujas.
- Prohibido quitar o agregar algún elemento.
- Se permite un solo carburador.
- No se permite usar carburador de origen Japonés.
- Se permite eliminar el sistema de cebador.

26-FILTRO DE AIRE:



Asociación Civil Amigos Villatuelinos del Karting



- Libre de fabricación.
- Prohibida sobrealimentación en carburador y filtro.

27- TUBO DE ADMISIÓN:

- Original o similar provisto para motores de gran serie en material, forma, terminación superficial y dimensiones.
- Obligatoria la utilización de una junta para la colocación del mismo de espesor.
- No se permite tubo de admisión deportivo.
- Se permite orificio para conectar bomba de combustible.
- Diámetro Máximo 6 mm
- No se permite ninguna otra utilización que no sea para el funcionamiento de la bomba de combustible.
- Se Permite tubo largo o corto solo de venta comercial, sin quitar o agregar material metálico o no metálico

28- ESCAPE:

- Libres que no excedan los límites naturales del karting:
- No deberá poseer en sus extremos, puntas ni filos.
- Embrague original del motor a emplear o remplazo comercial.
- No se permite ninguna modificación de sus partes.
- Se puede cambiar o modificar resortes.

29-DISTRIBUCIÓN:

- Sistema original sin modificaciones, resorte original o similar provisto para motores de gran serie.

30-RODAMIENTOS INTERNOS:

- Libre nacionalidad

31-ENCENDIDO:

- Se deberá conservar el encendido original, sin modificación alguna, tanto en volante como en bobinado interno y externo.
- CDI libre.**
- No se permite artesanal.
- No se permite trabajar el volante, (quitar o agregar material)
- Se pueden remplazar partes por repuestos nacionales, chinos u originales.
- No se permite modificar el sensor de su posición original.



Asociación Civil Amigos Villatuelinos del Karting



- No se permite modificar la leva de encendido situada en el volante.
- Se permite el uso de cable y capuchón de bujía de mejor calidad.
- No se permite el uso de bujía de competición.
- No se permite modificar chaveta de volante de encendido, ni la posición del mismo.
- No se permite quitar la chaveta del volante de encendido

32-CAJA:

- Original del motor con la misma relación primaria o reemplazo comercial de cualquier tipo.
- Piñón: 17 dientes
- Corona: 69 dientes

33-SISTEMA DE ARRANQUE:

- Se debe mantener el sistema original en funcionamiento

34-BATERÍA:

- Uso opcional.
- Debe estar debidamente fijada.
- Se puede colocar delante del tanque de nafta, sujeta sobre el piso del kart.
- Al costado izquierdo del piloto a la altura de la butaca, abulonada al chasis o bastidor debidamente sujeta en una caja de metal o similar.
- En la parte de atrás en la espalda de la butaca, debidamente abulonada en una caja protectora.
- Totalmente prohibido estar sujeta con alambre, precintos, cintas o sogas.

35-BOMBA DE NAFTA:

- Eléctrica de 12 v o mecánica
- Se permite bomba de vacío

NOTA:

-Si el karting tiene o usa bomba de vacío, no podrá tener colocada bomba eléctrica o mecánica.

- Foto ilustrativa



36- COMBUSTIBLE:

- Será obligatorio el uso de combustible, preparado con nafta de uso comercial y para vehículos terrestres, quedando prohibido el uso de cualquier tipo de mezclas que contengan alcoholes.
- Su control se realizará con los elementos provistos (reactivos y/o tester de combustible).
- El resultado de estos controles será inapelable.

37-LUBRICANTE DE MOTOR:

- Libre de uso comercial.

38-PESO MÍNIMO:

- 115 kg., con el kart tal cuál termino la competencia y el piloto con todos sus elementos e indumentaria.

39-RELACIÓN CORONA-PIÑÓN:

- Para los motores 110 con caja: 14-27
- Para motores 110 directos: 17-27
- Para motores estacionarios: 17-27

NOTA:

- Con el objeto de que los motores se equiparen en pista, se trabajará en cada fecha para tal fin y el resultado que se obtenga se dará a conocer mediante un anexo.

40-CHASIS:

- Libre, con eje rígido de 30 mm sin suspensiones especiales, ningún elemento del vehículo deberá sobre pasar los límites delimitado por las cubiertas, los pontones, trompa y paragolpes trasero.

41-PARAGOLPE DELANTERO:

- El paragolpes delantero debe permitir la sujeción del carenado delantero obligatorio.



Asociación Civil Amigos Villatuelinos del Karting



-Trompas de uso obligatorio, homologadas de material plástico con sus seguros correspondientes, sin precintos adicionales.

42-PARAGOLPE TRASERO:

Es obligatorio su uso y deberá tener un cubre ruedas hacia los costados cuya parte inferior deberá mantener una leve inclinación hacia adelante y deberá cubrir aproximadamente el % 90 del neumático.

43-PONTONES:

- El único material permitido para los pontones y trompas es el plástico.
- Están totalmente prohibidos pontones y trompas de chapas, aluminio, fibra de vidrio, ect.
- La trompa deberá permanecer paralela al piso fijada con ganchos desmontables y sin ningún tipo de seguro que lo bloquee.
- Los pontones deberán estar abulonados con tuercas autofrenantes.
- Es obligatorio el uso de trompa, pontones y paragolpes.

44-PANEL FRONTAL (carenado, babero, corbata):

- No deberá situarse por encima del plano horizontal delimitado por la parte superior del volante, debiendo dejar un espacio de por lo menos 50 mm. con el volante y no deberá extenderse más allá del paragolpe delantero.
- No debe impedir el normal funcionamiento de los pedales, ni debe cubrir cualquier parte de los pies del piloto estando éste en la posición normal de conducción.

45-PISO:

- Construido en material rígido de fibra de vidrio desde el inicio de la butaca y hasta el frente del kart.
- Debe ser único, de una sola pieza y no debe tener molduras longitudinales y/o transversales.
- Debe estar bordeado lateralmente por una pestaña que impida que los pies del conductor resbale de la plataforma del piso.
- Se permite piso de material de aluminio.
- Prohibido material de chapa o similar.

46-CUBRECADENA –PIÑÓN:

- Cadena con eje rígido, todo karting deberá poseer un cubre cadena protector entre el piñón y la corona.

47-SUSPENSION:



Asociación Civil Amigos Villatuelinos del Karting



-Todo tipo de suspensión, elásticas, neumáticos o mecánicas están prohibidas.

48-FRENOS:

- Deberán ser eficaces y su disposición será la siguiente:
- Deberán actuar sobre el eje trasero.
- El freno delantero es opcional.
- Se permite el uso del freno hidráulico de fabricación nacional.
- Se prohíbe el sistema de freno en el volante.
- El único sistema de accionamiento del freno será el del pedal de pié.

49-LASTRE:

- Deberán estar atornillados de forma firme y segura mediante tornillos.
- No se permite fijar contra pesos con precintos, alambres, cintas o sogas.
- La pérdida de contra peso en competencia será motivo de exclusión del piloto.

50-CUBIERTAS:

- Delanteras y traseras: LISAS
- Marca: Libre

51-ADQUISICIÓN DE DATOS:

- Este sistema con o sin memoria puede permitirse solamente con la lectura de las revoluciones del motor, la velocidad en una rueda, el tiempo de vuelta y marcha del motor.

52- TELEMETRÍA:

- Definición:
- Transmisión de datos entre un Kart en movimiento y un receptor externo.
- Cualquier sistema de telemetría está estrictamente prohibido.

53-DATA LOOGGING:

- Este sistema con o sin memoria, se encuentra prohibido.

54-RADIO:



-Cualquier sistema de comunicación por radio, entre el Conductor en la pista y otro sector, está totalmente prohibido.

CARTILLA Y REFERENCIAS MOTORES ESTACIONARIOS

1- MOTOR:

-TIPO DE MOTOR:

- Totalmente original.
- De 6,5 hp, de tipo estacionario.
- Deberá ser precintado en tres lugares por la Técnica previo a la primer fecha de inicio del Campeonato.

-Los precintos se ubicarán en:

- Escape.
- Tapa de cilindro.
- Tapa retráctil del encendido.

-En caso de rotura de motor o de alguna de sus partes, deberá usar los repuestos originales de recambio de uso comercial, debe ser vista y autorizado por el Comisario Técnico de Federación.

2-ESCAPE:

- Original.

3-FILTRO DE AIRE:

- Original.



Asociación Civil Amigos Villatuelinos del Karting



4-BUJIA:

- Original de cualquier grado térmico.
- Prohibido bujía de competición como Iridium, Platino, u otro paladio.

5-EMBRAGUE CENTRÍFUGO:

- Será de acero marca MVR (Vara Kart)
- Sin modificaciones para ejes de 20 mm.

6-CAMPANA DE EMBRAGUE:

- De acero marca MVR (Vara Kart)
- Piñón de 11 dientes, sin modificaciones.

7-TRANSMISION:

- Corona de Z41-42 dientes y Z11 el piñón de la campana de embregue.

